

Como votar por correo en las elecciones sindicales del 4 de diciembre

 Miércoles, 14 de Noviembre de 2018 10:32:55



El próximo 4 de diciembre de 2018 se celebrarán las elecciones sindicales con objeto de renovar la representación de las y los docentes en las juntas de personal docente no universitario de las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife. Si por alguna razón no puedes acudir personalmente a votar, ejerce tu derecho a votar por correo. Para garantizar que el mismo llegue a tiempo y pueda ser computado te recomendamos que realices el trámite

cuanto antes. **INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL VOTO POR CORREO** La petición de voto por correo deberá ser solicitada por correo certificado junto con una copia del DNI en vigor según el modelo que se adjunta más abajo dirigido a la mesa coordinadora que corresponda: MESA COORDINADORA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS Calle Granadera Canaria, 2 Edificio Granadera Canaria – 3ª Planta 35001 Las Palmas de Gran Canaria Consultas: mesaeleclp.ceu@gobiernodecanarias.org MESA COORDINADORA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Avenida Buenos Aires nº 5 Edificio Tres de Mayo – 2ª Planta 38003 Santa Cruz de Tenerife Consultas: mesaelectf.ceu@gobiernodecanarias.org [Modelo para solicitar el voto por correo](#). ¡IMPORTANTE! Para solicitar tu voto correo tienes que acudir personalmente a la oficina de correos con tu DNI o delegar en un representante que deberá acudir con un poder notarial autorizándole a realizar el trámite en tu nombre. No entregues tu solicitud de voto por correo a nadie a menos que le facilites junto con la solicitud el citado poder notarial.

Última actualización Sábado, 01 de Diciembre de 2018 13:01:24